



Factura: 001-002-000031566



20181701039P01738

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



| Escritura N°: | | 20181701039P01738 | | | | | |
|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|----------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| CESIÓN DE PARTICIPACIONES | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 20 DE JUNIO DEL 2018, (15:49) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | VACA CHAMORRO JORGE RENAN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0400927273 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | CAMACHO CARDENAS EVELYN DAYANA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1709785339 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | VACA CAMACHO DAYANA ALEJANDRA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1716621253 | ECUATORIANA | CESIONARIO (A) | |
| Natural | MERCHAN SINCHI ANGEL EDUARDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0920167574 | ECUATORIANA | CESIONARIO (A) | |
| UBICACION | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| FICHINCHA | | QUITO | | | CUMBAYA | | |
| DESCRIPCION DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | 200.00 | | | | | |


 NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
 NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2018.17.01.39.P01738



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

JORGE RENAN VACA CHAMORO Y

EVELYN DAYANA CAMACHO CÁRDENAS

A FAVOR DE:

DAYANA ALEJANDRA VACA CAMACHO Y ÁNGEL EDUARDO

MERCHAN SINCHI

CUANTIA: USD \$ 200,00

Di: 2 copias
3 " "

(LEGT)

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte de junio del año dos mil dieciocho, ante mí, doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Público Trigésimo Noveno del cantón Quito, comparecen por una parte en calidad de cedentes el señor Jorge Renan Vaca Chamoro y su cónyuge la señora Evelyn Dayana Camacho Cárdenas, por sus propios derechos y personales derechos y los que representan en la sociedad conyugal formada entre sí; y, por otra parte, en calidad de Cesionarios la

Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO

señorita Dayana Alejandra Vaca Camacho, soltera, por sus propios derechos y personales derechos; y, el señor Ángel Eduardo Merchan Sinchi, soltero, por sus propios derechos y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocerles doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad, además expresamente autorizan se adjunten como habilitantes los documentos generados en la consulta realizada al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme a lo dispuesto en la Resolución número setenta y ocho guión dieciséis dictada por el Consejo de la Judicatura. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan elevar a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de Cesión de participaciones sociales de la compañía APLICACIONES EMPLESARIALES DE MISION CRITICA FLEXYWARE CIA. LTDA.- **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen al otorgamiento de la presente escritura pública: **Uno (1).**- En calidad de cedentes: **Uno punto uno (1.1).**- El señor Jorge Renan Vaca Chamoro y su cónyuge la señora Evelyn Dayana Camacho Cárdenas, por sus propios derechos y personales derechos y los que representan en la sociedad conyugal formada entre sí. **Dos (2).**- En calidad de Cesionarios: **Dos punto uno (2.1).**- La señorita Dayana Alejandra Vaca Camacho, soltera, por sus propios derechos y personales derechos; **Dos punto dos (2.2).**- El señor Ángel Eduardo Merchan Sinchi, soltero, por sus propios derechos y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

Quito, hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

a.- Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Trigésima Novena del cantón Quito, Doctor Fernando Arregui Aguirre, el cuatro (04) de diciembre de dos mil quince (2015), se constituyó la compañía APLICACIONES EMPLESARIALES DE MISION CRITICA FLEXYWARE CIA. LTDA, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito bajo el número seis mil ciento treinta y dos (6132), repertorio cincuenta y seis mil ciento trescientos cincuenta y uno (56351), el nueve (09) de diciembre del dos mil quince (2015).- b.- La Junta General Extraordinaria de Socios en sesión celebrada el seis de junio del año dos mil diez y ocho, con la concurrencia del cien por ciento del capital social, resolvió por unanimidad autorizar al socio señor Jorge Renan Vaca Chamoro ceder y transferir las veinte participaciones sociales que posee en la compañía APLICACIONES EMPLESARIALES DE MISION CRITICA FLEXYWARE CIA. LTDA, de la siguiente forma: a favor de la señorita Dayana Alejandra Vaca Camacho, cinco (5) participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, al señor Ángel Eduardo Merchan Sinchi, quince (15) participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una.- Copia certificada de la mencionada acta se agrega a la presente escritura como habilitante.- **TERCERA.- CESION:** Con base en los antecedentes antes mencionados, el señor Jorge Renan Vaca Chamoro y su cónyuge la señora Evelyn Dayana Camacho Cárdenas, por sus propios derechos y personales derechos y los que representan en la sociedad conyugal formada entre sí y mutuamente autorizados, declaran que ceden y transfieren libre y voluntariamente veinte participaciones sociales, cada una de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América, que en calidad de socios poseen en la compañía APLICACIONES EMPLESARIALES DE MISION CRITICA FLEXYWARE CIA. LTDA, de la siguiente forma: a favor de la



Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO

señorita Dayana Alejandra Vaca Camacho, cinco (5) participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, al señor Ángel Eduardo Merchan Sinchi, quince (15) participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una.- La presente transferencia incluye todos los derechos inherentes a las participaciones cedidas, inclusive el derecho de recibir dividendos y participar sobre las reservas no distribuidas, es decir sin reservarse para sí ningún derecho, en favor de la señorita Dayana Alejandra Vaca Camacho y el señor Ángel Eduardo Merchan Sinchi, quienes por su parte declaran que adquieren dichas participaciones libre y voluntariamente y por convenir a sus intereses.- **CUARTA.- DECLARACION:** Los Cedentes declaran que sobre las participaciones que por el presente instrumento ceden y transfieren, no pesa gravamen de ninguna naturaleza ni prohibición de enajenar y que por lo tanto, está en capacidad de transferirlas libremente y completamente saneadas. **QUINTA.- CUANTIA:** La presente cesión y transferencia se la realiza por su valor nominal, esto es, por la cantidad de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 200,00). **SEXTA.- ESTADO ACTUAL DEL CAPITAL:** En vista de esta cesión y perfeccionada la misma con la inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil del cantón Quito, el capital social suscrito y pagado de la compañía queda integrado de la siguiente manera: -----

| NOMBRE | NUMERO DE PARTICIPACIONES | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO |
|-------------------------------|---------------------------|------------------|----------------|
| Angel Eduardo Merchan Sinchi | 35 | \$350,00 | \$350,00 |
| Dayana Alejandra Vaca Camacho | 5 | \$50,00 | \$50,00 |
| TOTALES | 40 | \$400,00 | \$400,00 |

SEPTIMA.- GASTOS: Todos los gastos que demande la celebración e inscripción de la presente escritura pública serán de cuenta exclusiva de la parte Cesionaria.- **OCTAVA.- ACEPTACION:** Los comparecientes y de



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

manera especial los cesionarios aceptan y manifiestan su conformidad plena del contenido total del presente instrumento público.- **NOVENA.- INSCRIPCIÓN:** El señor Registrador Mercantil del cantón Quito se servirá sentar la razón referente al otorgamiento de la presente escritura pública al margen de la inscripción de la compañía APLICACIONES EMPLESARIALES DE MISION CRITICA FLEXYWARE CIA. LTDA, de fecha el nueve (09) de diciembre del dos mil quince (2015).- Igualmente el señor Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, sentará razón referente al otorgamiento de la presente escritura pública, al margen del instrumento por él autorizado el cuatro (04) de diciembre de dos mil quince (2015).- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta firmada por el doctor Walter Norambuena Seguel, abogado con matrícula profesional número 17-2003-424 F.A.P., la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leída que les fue íntegramente la presente por mí el Notario, a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



JORGE RENAN VACA CHAMORO

C.C. 0400927273

DIRECCION: Calle Chimborazo con Pietralba casa 17

TELEFONO: 2041769

CORREO ELECTRONICO: jrvaca@gmail.com

Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO

~~FUE UN ANEXO~~

EVELYN DAYANA CAMACHO CÁRDENAS

C.C. 1709785339

DIRECCION: CALLE CHIMBORAZO CTU PIETRALBA #17.

TELEFONO: 2041769

CORREO ELECTRONICO: evelyn3171@gmail.com

~~Dayana Vaca~~

DAYANA ALEJANDRA VACA CAMACHO

C.C. 1716621253

DIRECCION: Calle Chimborazo, Conjunto Pietralba N°17

TELEFONO: 2041769

CORREO ELECTRONICO: dayanavaca2795@gmail.com

~~Angel E. Merchán Sinchi~~

ÁNGEL EDUARDO MERCHAN SINCHI

C.C. 0920167574

DIRECCION: OE9B San Andrés N23 - 209 y OE 9A Mimbela, La Gasca

TELEFONO: 0995243397

CORREO ELECTRONICO: angel.merchan@gmail.com



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

IGM 16 10 627 32

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

V3333V3222



001241208

QUITO 2017-01-10 FECHA DE EXPIRACION 2027-01-10

Director General signature

Notary signature

DIRECCION GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 040092727-3



CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES VACA CHAMORRO JORGE RENAN



CERTIFICADO DE VOTACION 4 DE FEBRERO 2013

034 JUNTA No.

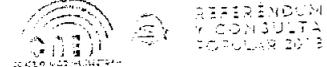
034 - 272 NUMERO

0400927273 CEDULA

VACA CHAMORRO JORGE RENAN APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: QUITO CANTON ZONA: CUMBAYA PARROQUIA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2013

ESTE DOCUMENTO ADEBITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Notary signature

IMPRESION

IGM 16 10 627 33

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

E4344I2444



001241233

QUITO 2017-01-10 FECHA DE EXPIRACION 2027-01-10

Director General signature

Notary signature

DIRECCION GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

No. 170978533-9



CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES CAMACHO CARDENAS EVELYN DAYANA



CERTIFICADO DE VOTACION 4 DE FEBRERO 2013

006 JUNTA No.

006 - 388 NUMERO

1709785339 CEDULA

CAMACHO CARDENAS EVELYN DAYANA APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: QUITO CANTON ZONA: CUMBAYA PARROQUIA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2013

ESTE DOCUMENTO ADEBITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Notary signature

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA En aplicacion a la Ley Notarial, fotocopia que antecede, es el original que me fue presentado en... folios Quito, 20 JUN 2013

Dr. Fernando Brindley Aguirre Notario Trigesimo Noveno Canton Quito



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 V3343V2244
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VACA CHAMORRO JORGE RENAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CAMACHO CARDENAS EVELYN DAYANA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2013-10-28
 2023-10-28
 DIRECTOR GENERAL
 JEFES DEL REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES VACA CAMACHO DAYANA ALEJANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
 SANTA BARBARA
 FECHA DE NACIMIENTO 1995-02-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA
 N.º 171662125-3
 00019435

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2013
 ESTE DOCUMENTO APOYERITA QUE USTED ENTREN EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2013
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES RELACIONADOS
 PRESIDENTE DE LA JUNA

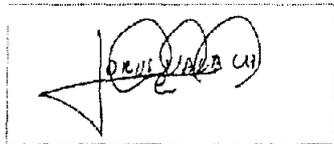
CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2013
 037 JUNTA No.
 037 - 318 NÚMERO
 1716621253 CÉDULA
 VACA CAMACHO DAYANA ALEJANDRA APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 CUMBAYA PARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:
 DIRECTOR

[Handwritten signature]

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que aparece con el presente con el original que me fue presentado en...
 Quito a...
 20 JUN. 2013
 En fección notarial doy fe
 Notaria Trigesima Novena
 Casimiro Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0400927273

Nombres del ciudadano: VACA CHAMORRO JORGE RENAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAMACHO CARDENAS EVELYN DAYANA

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 1993

Nombres del padre: VACA GAONA LUIS

Nombres de la madre: CHAMORRO MORALES HERMILA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 181-131-13946



181-131-13946

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0400927273
Nombre: VACA CHAMORRO JORGE RENAN



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-131-13993

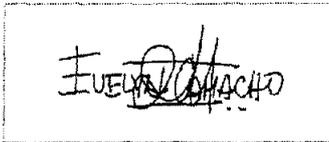


183-131-13993





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709785339

Nombres del ciudadano: CAMACHO CARDENAS EVELYN DAYANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VACA CHAMORRO JORGE RENAN

Fecha de Matrimonio: 14 DE MAYO DE 1993

Nombres del padre: CAMACHO FAUSTO VINICIO

Nombres de la madre: CARDENAS INES CECILIA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-131-14049



183-131-14049

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709785339

Nombre: CAMACHO CARDENAS EVELYN DAYANA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-131-14081

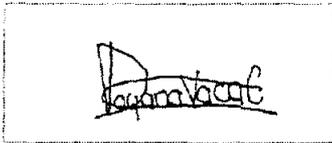


186-131-14081





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716621253

Nombres del ciudadano: VACA CAMACHO DAYANA ALEJANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VACA CHAMORRO JORGE RENAN

Nombres de la madre: CAMACHO CARDENAS EVELYN DAYANA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-131-14106



181-131-14106

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716621253

Nombre: VACA CAMACHO DAYANA ALEJANDRA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-131-14131



189-131-14131





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0920167574

Nombres del ciudadano: MERCHAN SINCHI ANGEL EDUARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERCHAN SANTOS PASTOR ANGEL

Nombres de la madre: SINCHI NASIPUCHA ROSA EDELMIRA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-131-14181



184-131-14181

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUI: 0920167574

Nombre: MERCHAN SINCHI ANGEL EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2018

Emisor: LUZ ELENA GUAMANZARA TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-131-14196



182-131-14196



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA APLICACIONES EMPLESARIALES DE MISION CRITICA
FLEXYWARE CIA. LTDA.**

En Quito, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Chimborazo C-17 y Avenida Interoceánica, Conjunto Pietralba, piso 1, hoy 06 de junio del 2018, a las 17:30 horas, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía: el señor Ángel Eduardo Merchan Sinchi, propietario de veinte participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Jorge Renan Vaca Chamoro, propietario de veinte participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, según lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

Actúa como Presidente el señor Jorge Renan Vaca Chamoro y como Secretario, el Gerente General el señor Ángel Eduardo Merchan Sinchi, todo por decisión de la junta.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, motivo por el cual el Presidente declara formalmente instalada la sesión y dispone se pase a conocer el orden del día aprobado.

PUNTO UNICO.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

En conocimiento de la Junta el punto único del orden del día, toma la palabra el señor Jorge Renan Vaca Chamoro, quien manifiesta su interés de ceder y transferir la totalidad de sus participaciones sociales que posee en la compañía APLICACIONES EMPLESARIALES DE MISION CRITICA FLEXYWARE CIA. LTDA., por tanto y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, solicita a los señores socios de la compañía que manifiesten su interés en ejercer el derecho preferente para adquirir estas participaciones.

Analizado el tema propuesto, el socio señor Ángel Eduardo Merchan Sinchi, manifiesta su interés en ejercer parcialmente su derecho preferente que le concede la ley, para adquirir estas participaciones sociales.

La Junta luego de escuchar los planteamientos efectuados por los socios, deciden por unanimidad autorizar al señor Jorge Renan Vaca Chamoro para que ceda y transfiera veinte participaciones sociales equivalentes a la totalidad de las que posee en la compañía APLICACIONES EMPLESARIALES DE MISION CRITICA FLEXYWARE CIA. LTDA., de la siguiente forma: al señor Ángel Eduardo Merchan Sinchi, 15 participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, para la señorita Dayana Alejandra Vaca Camacho, 5 participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, no sin antes dejar expresa constancia que el socio de la compañía, señor Ángel Eduardo Merchan Sinchi, renunció parcialmente a su derecho preferente que le concede la ley para adquirir dichas participaciones, permitiendo de esta manera que la señorita Dayana Alejandra

Vaca Camacho, adquiera 5 participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, y, el señor Ángel Eduardo Merchan Sinchi, adquiera 15 participaciones sociales de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía APLICACIONES EMPLESARIALES DE MISION CRITICA FLEXYWARE CIA. LTDA.

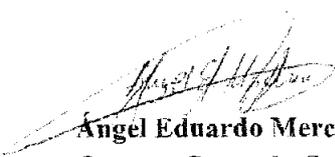
El Presidente de la Junta autoriza para que se suscriba la escritura pública de cesión de participaciones sociales, para lo cual entrega una copia certificada de la presente acta solicitando que, una vez que la mencionada escritura pública se encuentre debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, se entregue una copia certificada de la misma a la Compañía para el registro de las transferencias en los libros sociales de la empresa.

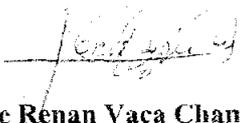


En virtud de la cesión y transferencia realizada y autorizada por la Junta General de Socios, y perfeccionada la misma con su inscripción en el Registro Mercantil, el capital social de la compañía, suscrito y pagado, quedará integrado de la siguiente manera:

| NOMBRE | NUMERO DE PARTICIPACIONES | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO |
|-------------------------------|---------------------------|------------------|-----------------|
| Ángel Eduardo Merchan Sinchi | 35 | \$350,00 | \$350,00 |
| Dayana Alejandra Vaca Camacho | 5 | \$50,00 | \$50,00 |
| TOTALES | 40 | \$400,00 | \$400,00 |

Por no existir ningún otro punto que trata, el Presidente declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 18:15 horas, con los mismos socios indicados al inicio, por secretaría se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 18:35, en constancia firman todos los socios de la compañía, el Presidente y el Gerente General - Secretaria que certifica. En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy seis de junio del año dos mil diez y ocho.


Ángel Eduardo Merchan Sinchi
 Gerente General - Secretario
 Socio


Jorge Renan Vaca Chamoro
 Presidente
 Socio



NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

Se otorgó ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura número 2018.17.01.39.P01738, que contiene la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, que otorga **JORGE RENAN VACA CHAMORO Y EVELYN DAYANA CAMACHO CÁRDENAS**, a favor de **DAYANA ALEJANDRA VACA CAMACHO Y ÁNGEL EDUARDO MERCHAN SINCHI**, firmada y sellada en Quito, a veinte de junio del año dos mil dieciocho.-



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

CA



Factura: 001-002-000031567



20181701039O00384

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

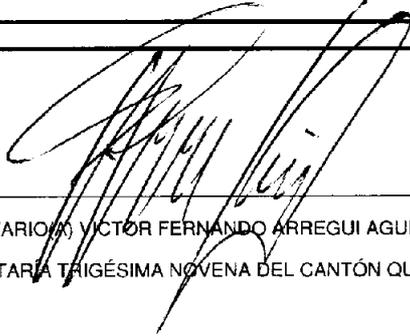
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701039O00384

| MATRIZ | |
|------------------------|-------------------------------|
| FECHA: | 20 DE JUNIO DEL 2018, (15:50) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINACION |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCION DE CIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 04-12-2015 |
| NUMERO DE PROTOCOLO: | 3080 |

| OTORGANTES | | | |
|-------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACION |
| VACA CAMACHO DAYANA ALEJANDRA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1716621253 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACION |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | CESION PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 20-06-2018 |
| NUMERO DE PROTOCOLO: | 1738 |


 NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
 NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

RAZÓN: Al margen de la escritura pública de constitución de la compañía denominada “APLICACIONES EMPLESARIALES DE MISION CRITICA FLEXYWARE CIA. LTDA.”, celebrada en esta Notaria el cuatro de diciembre del dos mil quince, tomé nota de la presente escritura pública otorgada el veinte de junio del dos mil dieciocho, ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Fernando Arregui, que contiene la Cesión de Participaciones por la cual el señor Jorge Renan Vaca Chamorro y su cónyuge señora Evelyn Dayana Camacho Cárdenas, ceden a favor de la señorita DAYANA ALEJANDRA VACA CAMACHO cinco participaciones sociales de Diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, al señor ANGEL EDUARDO MERCHAN SINCHI quince participaciones sociales de Diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Quito, veinte de junio del dos mil dieciocho.-



[Firma manuscrita]
Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito



TRÁMITE NÚMERO: 56480



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|------------------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 105489 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 14/08/2018 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 829 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|--|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA TRIGESIMA NOVENA /QUITO /20/06/2018 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | APLICACIONES EMPRESARIALES DE MISION CRITICA FLEXYWARE CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR JORGE RENAN VACA CHAMORRO TRANSFIERE 20 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: A LA SRTA. DAYANA VACA CAMACHO CEDE 5 PARTICIPACIONES Y AL SR ANGEL MERCHAN SINCHI 15 PARTICIPACIONES.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 6132 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/12/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMCO/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

